

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**22321** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se autoriza la publicación de otorgamiento de concesión administrativa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

Objeto: Instalación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos en el Puerto de Alicante.

Superficie total: 156,18 m<sup>2</sup>.

Plazo: Quince (15) años.

Tasas aplicables:

Tasa por ocupación:

· 7,5% del valor de los terrenos, aplicado a una superficie de 118,39 m<sup>2</sup>.

· 2,75% del valor de los terrenos en subsuelo, aplicado a una superficie de 37,79 m<sup>2</sup>.

Tasa de actividad:

Se abonará una tasa de actividad por el suministro de energía eléctrica a vehículos, a razón de 0,08 €/kWh, estableciéndose un mínimo de 6.000 kWh al año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 30 de abril de 2021.- Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A210028296-1